

## Aprobado el II Plan de Comercio 2011-2014 para la competitividad y la cooperación en el sector

**El Consejo de Gobierno ha aprobado el II Plan de Comercio de Castilla y León 2011-2014 para fortalecer y hacer más competitivo el tejido comercial, urbano y rural de la Comunidad. La Junta prevé invertir 100 millones de euros en este Plan. La actividad comercial aporta más de 4.000 millones de euros al valor añadido de Castilla y León y ocupa a más de 150.000 personas en 51.000 establecimientos comerciales. En los últimos años, su volumen de negocio es superior a los 30.000 millones de euros lo que le convierte en un factor clave en el desarrollo económico de Castilla y León.**

*El II Plan de Comercio: Estrategia para la competitividad del comercio 2011-2014*, nace con el objetivo de incrementar la competitividad y la cooperación empresarial del sector. Tiene un horizonte temporal de cuatro años y se estructura en cuatro estrategias: la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales, la profesionalización de los recursos humanos, la revitalización de la actividad comercial y la ordenación de la actividad.

Entre las prioridades del Plan destaca la necesidad de preparar al sector comercial para los retos que se plantearán en el futuro a consecuencia de la política regional europea en el nuevo marco 2014-2020 y para afrontar la nueva situación económica que ha generado importantes cambios en los hábitos de consumo, en los formatos y modelos comerciales y en los recursos económicos públicos y privados.

El futuro del comercio tradicional de Castilla y León pasa por un importante desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por la formación especializada, por mejora de los entornos urbanos y la promoción comercial y por la regulación de la actividad comercial.

La primera estrategia se centra en la **modernización de las empresas comerciales**, especialmente en los ámbitos de planificación de la innovación y la detección y difusión de las soluciones TIC que aporten valor añadido a la empresa comercial. Además, plantea la necesidad de que todos los establecimientos dispongan de herramientas que permitan la utilización de todos los datos económicos disponibles y de programas de gestión empresarial y de fidelización de clientes. El objetivo es incrementar la calidad de las empresas mejorando sus servicios y modernizando sus sistemas de gestión. Asimismo, se busca fortalecer las redes de distribución ya existentes y fomentar la cooperación empresarial para optimizar costes y generar economías de escala.

Respecto a la segunda estrategia de **profesionalización de recursos humanos**, se pretende incrementar la competitividad de las empresas a través de ofertas de formación específicas que cualifiquen al personal y generen empleo de calidad, aumentando así la productividad de los empresarios y trabajadores del sector y las posibilidades de acceso a un empleo estable.

La tercera estrategia incide en impulsar acciones de **revitalización de la actividad comercial**, utilizando los mecanismos de promoción comercial y de mejora de las estructuras comerciales más beneficiosas y eficaces para conseguir la rentabilidad. El Plan incluye acciones para potenciar los vínculos comercio-ciudad y considera al comercio rural como vector del desarrollo de su entorno. También plantea el

fomento de la creación de espacios públicos de uso mixto para generar sinergias del comercio con otros sectores como el ocio, el turismo y el patrimonio.

Además, apuesta por fomentar los mecanismos de cooperación empresarial para dar respuesta a las necesidades de promoción de las pymes comerciales, complementando acciones promocionales tradicionales con otro tipo de actuaciones encaminadas a satisfacer las demandas actuales de la sociedad.

Por último, el Plan contempla una estrategia de **ordenación de la actividad comercial** y apuesta por la implantación de un marco normativo que incida en el desarrollo sostenible de la actividad comercial. La estrategia plantea un marco regulatorio para definir las políticas de actuación sectorial que afecten a la ordenación de la actividad comercial, integrando las propuestas de todos los agentes del sector. Se prevé la posibilidad de que los agentes económicos y sociales conozcan todos los datos sobre el sector y, para ello, se creará una base de datos pública sobre la distribución comercial que facilitará la toma de decisiones.

Las cifras relativas a las pymes comerciales tanto en España como en nuestra Comunidad reflejan que el comercio minorista es la principal actividad del sector servicios por número de empresas. En Castilla y León más del 67 % de las empresas son establecimientos comerciales, mientras que en el resto de España lo son cerca del 64% del total. La inmensa mayoría de estas empresas, más del 95 %, tienen menos de 10 trabajadores, y de ellas, la mitad de no tiene trabajadores asalariados.

El colectivo de empresas familiares de la Región supone aproximadamente el 95% del tejido empresarial, genera un 80% del empleo privado y llega a representar el 75% del PIB de la Comunidad. Su peso específico, en cuanto al número de empresas, es aún mayor en Castilla y León que en el conjunto de España.

### **Balance del I Plan de Comercio 2006-2009**

El I Plan Estratégico de Comercio de Castilla y León, aprobado en noviembre de 2006, definió las estrategias y objetivos del sector para el período 2006-2009. Contó con un presupuesto inicial de 60 millones y ejecutó inversiones destinadas a financiar acciones de modernización del comercio, revitalización y mejora de los entornos comerciales, de formación y cualificación en la búsqueda de un empleo de calidad, de promoción comercial y de organización de ferias. La cifra inicial prevista fue ampliamente superada.

Además, logró la financiación de inversiones para la creación y mejora de establecimientos comerciales, la incorporación de las TICs, y la puesta en marcha de líneas de apoyo al fomento del empleo y a la formación y orientación profesional de los trabajadores del sector.

Como novedades respecto a este primer plan, la nueva estrategia comercial hace especial hincapié en el desarrollo de políticas comerciales orientadas hacia la cooperación empresarial y la competitividad comercial. Su contenido es más dinámico y tiene una clara vocación económica.

## Más de 600.000 euros para acciones de prevención de riesgos laborales

**El Consejo de Gobierno ha aprobado subvenciones por un total de 602.271 euros destinados a financiar acciones formativas, de difusión y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales y medidas de fomento de seguridad y salud laboral. Estas ayudas forman parte del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León suscrito en diciembre de 2010 entre la Junta de Castilla y León y los agentes sociales y económicos. Esta subvención se aplica en 2011 y da continuidad a los compromisos adquiridos por la Junta en materia de seguridad laboral desde 2002.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado subvenciones por un total de 602.271 euros destinados a la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, UGT (35.257 euros) y sus entidades asociadas: Federación del Metal, Construcción y afines de Castilla y León, MCA-UGT (85.500 euros), Federación del Transporte, Comunicación y Mar de Castilla y León, TCM-UGT (48.000 euros), Unión de Pequeños Agricultores de Castilla y León, UPA (13.500 euros), y Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Castilla y León, UPTA (18.500 euros), así como a la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León, CC.OO. (200.757 euros) y a la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, CECALE (200.757 euros).

El objeto de la subvención es financiar acciones de formación, difusión, sensibilización e intercambio de experiencias en materia de prevención de riesgos laborales con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo en sectores concretos de la actividad económica, reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, potenciar el bienestar para salvaguardar la salud de los trabajadores y crear una cultura de seguridad y prevención.

A través de estas ayudas se desarrollarán cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud laboral dirigidos a trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención con el objetivo de mejorar sus condiciones de trabajo. Además, se llevarán a cabo medidas concretas que incentiven los índices de seguridad y salud laboral.

La concesión de estas ayudas deriva del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León, suscrito en diciembre de 2010 entre la Junta de Castilla y León y UGT, CC.OO y CECALE para el ejercicio de 2011, dando continuidad a los distintos acuerdos anteriores para la prevención de riesgos laborales en la Región como el de 2002, 2005 o 2007.

El citado Plan impulsa el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención en el seno de las empresas como un factor imprescindible dentro del proceso productivo, que se traduce en un mayor nivel de seguridad y salud de los trabajadores y una disminución de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN
Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT)	35.257
Federación del Metal, Construcción y Afines de Castilla y León	85.500

(MCA-UGT)	
Federación del Transporte, Comunicaciones y Mar de Castilla y León (TCM-UGT)	48.000
Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Castilla y León (UPTA)	18.500
Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO.)	200.757
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	200.757
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>602.271</b>

## Más de 150.000 euros para subvencionar la compra de vehículos impulsados por gas

**El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de una subvención de 156.163 euros a la Asociación de Concesionarios de Automóviles de Castilla y León (ACOACYL) para subvencionar la compra de vehículos que incorporen la tecnología GLP (gas licuado de petróleo) y fomentar así el ahorro y la eficiencia energética del transporte impulsando la actividad económica del sector.**

A través de esta aportación, la Junta de Castilla y León subvencionará al comprador, ya sean entidades locales, empresas o autónomos, con un 15% del coste del vehículo (IVA excluido) hasta alcanzar la cifra de 1.200 euros para vehículos menores de 3.500 Kg., con 3.500 euros para vehículos mayores de 3.500 Kg. y con 6.000 euros para carretillas y vehículos auxiliares. ACOACYL complementará esta ayuda con una aportación de 50 euros por cada vehículo de GLP adquirido.

Además de subvencionar la adquisición de vehículos, la ayuda del Ejecutivo Regional engloba la financiación de una campaña de difusión de las ventajas de la utilización del GLP y los gastos derivados de la gestión y tramitación de este programa.

ACOACYL es una entidad sin ánimo de lucro que engloba a concesionarios de automóviles de todas las provincias de la Castilla y León y aglutina a un importante porcentaje de empresas del sector. No obstante, cualquier concesionario no adscrito a esta asociación podrá gestionar estas ayudas en las mismas condiciones.

La compra de vehículos GLP tiene la ventaja de sus bajas emisiones de CO<sup>2</sup> en escape, comparables a las de los vehículos diésel y hasta un 10,9% menores que los de gasolina. Además, frente al diésel, el GLP reduce las emisiones de óxidos de nitrógeno en un 68% y de partículas en un 99%, ayudando a cumplir las directivas de calidad del aire ambiente, a reducir la generación de ozono troposférico, y reducir los costes sanitarios de enfermedades del aparato respiratorio, además de reducir a la mitad los niveles de ruido.

La Comisión Europea reconoce al GLP como un carburante alternativo de diversificación. Por último cabe destacar el bajo coste del autogas y la calidad de la tecnología de almacenamiento, distribución y consumo.

El sector del transporte es el responsable del 36% del consumo total de energía final, siendo el primer sector consumidor por encima de la industria y el resto de sectores.

La concesión de esta subvención se enmarca dentro de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) a través de un convenio de colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio rubricado para el período 2008-2012.

## 108.000 euros a los programas "Añoranza" y "Raíces" para emigrantes de Castilla y León

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 108.000 euros dirigida a ayuntamientos y diputaciones para incrementar el número de ciudadanos de la Comunidad residentes en el exterior que pueden visitar su tierra o la de sus padres y abuelos en el caso de descendientes de emigrantes, con los programas "Añoranza" y "Raíces".**

Un total de siete entidades locales entre las que se encuentran las diputaciones provinciales de León, Palencia, Salamanca y Zamora, junto a los ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Zamora, recibirán partidas para aumentar el número de participantes de sus programas "Añoranza" y "Raíces" y para incrementar el número de actividades en los días de visita.

El programa "Añoranza" permite el regreso temporal de los emigrados a su tierra natal y el reencuentro con sus familiares. Por su parte, el programa "Raíces" facilita que los jóvenes descendientes de castellanos y leoneses emigrados al extranjero tengan la oportunidad de conocer la tierra de origen de sus ascendientes, conocer su forma de vida y sus aportaciones a una cultura y sociedad que es común.

En concreto, 78.720 euros se dirigen a fomentar los programas "Añoranza", con una previsión de 82 personas beneficiarias, mientras que los 29.280 euros restantes se destinan a los programas "Raíces", con una previsión de 45 beneficiarios.

Para los programas "Añoranza", la Diputación de León recibe 17.280 euros; la Diputación de Palencia, 13.440 euros; la Diputación de Salamanca, 6.720 euros; la Diputación de Zamora, 14.400 euros; el Ayuntamiento de Burgos, 18.240 euros; el Ayuntamiento de Salamanca, 6.720 euros; y el Ayuntamiento de Zamora, 1.920 euros.

En cuanto a las cantidades de los programas "Raíces", la Diputación de León recibe 11.730 euros; la Diputación de Salamanca, 6.500 euros; la Diputación de Zamora, 9.750 euros; y, por último, el Ayuntamiento de Zamora recibirá 1.300 euros.

Para potenciar estos programas, la Consejería de Interior y Justicia firmó un protocolo de colaboración con los ayuntamientos y diputaciones que los organizan. De este modo, la Consejería aporta una cantidad que se suma al presupuesto para que puedan participar más personas en cada viaje. Más de 120.000 castellanos y leoneses residen en países extranjeros, según los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Exterior (PERE).

Esta medida se encuentra dentro del Plan de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Emigración de Retorno 2009-2012, en el que se promueven 93 medidas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen fuera de las fronteras de la Comunidad y los que deciden retornar.

Este Plan de Apoyo se ha realizado en cumplimiento del compromiso del presidente Herrera y para su elaboración se ha buscado la colaboración y el consenso. Las 93 medidas se engloban en cinco áreas que apuestan por la igualdad de derechos y obligaciones de todos los ciudadanos de la Comunidad, residan dentro o fuera de sus fronteras.

El Plan incluye medidas de sanidad, de servicios sociales, de educación, de empleo, de información y participación, de cultura, de vivienda y de organización institucional, entre otras, que sitúan a Castilla y León en la vanguardia de las Comunidades Autónomas en la prestación de servicios a sus ciudadanos del exterior.

## Más de 458.000 euros para construir un Centro de Usos Múltiples en el edificio de Tenerías de Cuéllar (Segovia)

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención por valor de 458.322 euros para rehabilitar el edificio de las Tenerías de Cuéllar (Segovia) y convertirlo en un Centro Municipal de Usos Múltiples.**

El proyecto para realizar obras en el antiguo edificio de las Tenerías de curtidos de Cuéllar recibirá 458.322 euros, con cargo al Pacto Local, a los que se añadirán otros 39.854 que aportará el Ayuntamiento de Cuéllar.

La obra afectará al antiguo edificio de las Tenerías y a su entorno, que se transformará en un espacio cultural y social de 320 metros cuadrados. En la planta baja del edificio se instalará un espacio expositivo para dar a conocer el uso histórico de las Tenerías de curtidos y los trabajos artesanales en el tratamiento de las pieles que realizaban en él los zapateros, los pellejeros y la tintorería, entre otros.

Esta actuación se realizará respetando en lo posible los vestigios visibles en la actualidad, como las cubetas, las pilas, canales de la antigua y las cuatro estancias existentes que podrían responder a la distribución original de la antigua industria.

En la planta superior se instalará una biblioteca, un archivo, un despacho, los aseos, un aula taller y espacios para que las distintas asociaciones de la ciudad puedan realizar reuniones y actividades. En la zona exterior del edificio se acondicionarán los jardines, de cerca de 1.000 metros cuadrados, y se crearán recorridos en ellos para recuperar esta zona. También se rehabilitarán los vallados de piedra, forja y madera.

Durante esta legislatura, las ayudas de la Consejería de Interior y Justicia al Ayuntamiento de Cuéllar han superado los 1,3 millones de euros para mejorar las infraestructuras y las dotaciones de la localidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En toda la provincia de Segovia, la suma de las ayudas concedidas esta legislatura, dentro del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local, a los municipios, a la Diputación Provincial y a las mancomunidades para sus proyectos de obra y equipamientos se eleva a 33,9 millones de euros, con un incremento del 33,7% de las ayudas del año 2011 con respecto a las del año 2007. Con estas actuaciones, la Junta de Castilla y León cumple los compromisos del presidente, Juan Vicente Herrera, de incrementar la cooperación económica con las entidades locales.



## Más de 392.000 euros para facilitar el funcionamiento del Consejo Comarcal de El Bierzo

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención por importe de 392.126 euros para contribuir a sufragar gastos corrientes del Consejo Comarcal de El Bierzo y facilitar su funcionamiento. Esta partida eleva a 7.654.893 euros la cantidad destinada este año por la Consejería de Interior y Justicia a esta institución durante la presente legislatura.**

La partida destinada por la Junta de Castilla y León sufragará el gasto corriente de la institución comarcal de acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Comarcal de El Bierzo sobre cooperación económica, desarrollo competencial y participación institucional para el periodo 2009-2012. El Consejo Comarcal puede destinar esta ayuda al pago de proveedores, de contratos para el desarrollo de servicios públicos y para facturas de distribuidores como agua, luz y telefonía.

La Junta de Castilla y León continúa colaborando económicamente con el Consejo Comarcal de El Bierzo para facilitar su funcionamiento, contribuir a la mejora de las dotaciones y de las infraestructuras de la comarca leonesa y al desarrollo de El Bierzo proporcionado mayor bienestar para los ciudadanos.

Esta subvención destinada a gasto corriente se une a las concedidas este año a todos los municipios y entidades asociativas de la Comunidad dentro del Plan Extraordinario de Apoyo Local, dotado con 90 millones de euros y firmado recientemente por el presidente de la Junta de Castilla y León.

La parte de gasto corriente de este fondo está destinada a colaborar con las entidades locales para que puedan costear todo tipo de operaciones corrientes y contribuir así a que superen las dificultades económicas generadas por la crisis y mantengan los servicios que prestan a sus ciudadanos a pesar de estos problemas.

Gracias a esta ayuda, reclamada por las entidades locales para hacer frente a las dificultades económicas que sufren debido a la reducción de ingresos y a la falta de un régimen estable de financiación local por parte del Estado, podrán costear facturas de proveedores, contratos por el desarrollo de servicios públicos o las nóminas de funcionarios públicos.

## 297.000 euros para el acondicionamiento de la plaza de Santiago de Medina del Campo (Valladolid)

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención por importe de 297.000 euros al Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) para el acondicionamiento de la plaza de Santiago y su entorno. Esta cuantía se une a los 101.000 euros destinados recientemente a la construcción de un parking en el área del mercado de ganado de Medina de Rioseco y a los 47.800 euros para una máquina barredora de la Mancomunidad Campos Góticos. La subvención forma parte de la contribución realizada por la Junta de Castilla y León para mejorar las dotaciones de las ciudades que serán sede de la próxima edición de Las Edades del Hombre.**

La Consejería de Interior y Justicia, a través de las partidas del Pacto Local, financiará distintas obras para acondicionar espacios de Medina del Campo y de Medina de Rioseco. En esta ocasión, se destina una subvención de 297.000 euros para obras en la plaza de Santiago de Medina del Campo y calles cercanas como Santiago Apóstol, Álvar Fáñez, Santa Teresa, Mondragón y Rodrigo de Dueñas. El Ayuntamiento de esta ciudad se compromete a aportar 33.000 euros más.

En la plaza de Santiago se encuentra la iglesia de Santiago el Real, declarada Bien de Interés Cultural, en la que se instalará la parte de la exposición de las Edades del Hombre, por lo que se prevé que sea una de las zonas más transitadas por los visitantes que acudan a Medina del Campo.

Las actuaciones consistirán en la ampliación y la mejora de los espacios destinados al peatón, con aceras más anchas y reubicación de pasos de cebra para mejorar la seguridad. Además, se sustituirán las pavimentaciones dejando zonas ajardinadas en espacios como la plaza de Santiago y se mantendrá el arbolado existente en la actualidad. Se aprovechará la obra para ampliar la red de riego y se ajustará la red de saneamiento a la nueva pavimentación. En el atrio de la iglesia se colocará un vallado de protección y una nueva farola de columna sustituirá a la que está andada en fachada en la confluencia de las calles Santiago Apóstol y Santa Teresa.

Esta obra se suma a la que se realizará en Medina de Rioseco gracias a otra subvención concedida la semana pasada dentro de un bloque de ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. Con una partida de 101.000 euros se financiará la construcción de un parking en el área del mercado de ganados, junto a la travesía de la carretera N-601.

El Ayuntamiento de Medina de Rioseco contribuirá con una cuantía de 8.000 euros a esta obra, que facilitará el aparcamiento de los visitantes reduciendo así el tránsito de vehículos por el interior de la localidad durante esas fechas.

También contribuirá a mejorar la imagen que se ofrece a los visitantes la máquina barredora que adquirirá la Mancomunidad Campos Góticos, a la que pertenece Medina de Rioseco, gracias a otra subvención aprobada la semana pasada por importe de 48.750 euros.

## 99.000 euros al Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción de aceras en las instalaciones deportivas de Columbianos

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 99.000 euros para el Ayuntamiento de Ponferrada que servirá para dotar de aceras a la zona de las instalaciones deportivas de Columbianos que darán seguridad a los ciudadanos.**

El proyecto para la construcción de aceras en esta zona de ocio tendrá un presupuesto de 110.000 euros, de los que la Consejería de Interior y Justicia aporta 99.000 y el Ayuntamiento de Ponferrada costeará los 11.000 euros restantes. En total, se construirán 465 metros de aceras, 70 de ellos de reposición, en la calle Camino de las Eras, en la calle La Venta y en la calle del Molino, con un plazo de ejecución previsto de dos meses desde el comienzo de la obra.

Las instalaciones de Columbianos son una zona muy frecuentada para la práctica del deporte, tanto por los propios vecinos del barrio como por los procedentes del núcleo urbano de Ponferrada. Además, dispone de zonas de juegos infantiles y de esparcimiento utilizadas a menudo por los niños del colegio ubicado en la zona. Sin embargo, gran parte de éste área no dispone de aceras, con el consiguiente peligro para los usuarios.

Durante esta legislatura, las ayudas al Ayuntamiento de Ponferrada han superado los 1,8 millones de euros para mejorar las infraestructuras y las dotaciones de la localidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En toda la provincia de León, la suma de las ayudas concedidas esta legislatura desde la Consejería de Interior y Justicia, dentro del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local, a los municipios, a la Diputación Provincial y a las mancomunidades para sus proyectos de obra y equipamientos se eleva a 82,9 millones de euros, con un incremento del 24,7 por ciento de las ayudas del año 2011 con respecto a las del año 2007. Con estas actuaciones, la Junta de Castilla y León cumple los compromisos del presidente, Juan Vicente Herrera, de incrementar la cooperación económica con las entidades locales.

## Más de medio millón de euros para programas oncológicos de la Fundación de Investigación del Cáncer de Salamanca

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 538.500 euros a la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca para potenciar las investigaciones que desarrolla el Centro de Investigación del Cáncer y para consolidar la Red Regional de Banco de Tumores, integrada por los bancos de Salamanca y de otros siete hospitales de Castilla y León. Esta red dedicará sus más de 7.000 muestras a la investigación biomédica oncológica. Además estas ayudas servirán para financiar estudios genéticos de personas con predisposición a padecer cáncer de mama, ovario y colorrectal.**

La ayuda que recibirá la Fundación de Investigación del Cáncer servirá también para financiar los informes de estudios genéticos remitidos por la Unidad del consejo genético del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca que colabora con la Consejería de Sanidad en la ejecución del *Programa regional del consejo genético en cáncer hereditario de mama, ovario y colorrectal*. En el caso de que los resultados de esos informes sean positivos, la Fundación los remitirá a la Unidad del consejo genético de la Consejería para que proporcione asesoramiento a las personas y familiares así como las posibles medidas a adoptar, teniendo en cuenta que, al haber obtenido un diagnóstico precoz, se podrá disminuir la incidencia del cáncer o establecer con antelación el tratamiento adecuado.

En 2010 se han beneficiado de este programa un total de 806 personas y familiares. De ellos, 266 casos fueron atendidos con la colaboración de la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca y 540 casos atendidos con la colaboración de la Universidad de Valladolid.

Los resultados obtenidos en estos estudios se han remitido a la Consejería de Sanidad para que continúe investigando posibles terapias celulares para intervenir sobre los genes mutados que puedan causar un cáncer en el futuro. Además, los estudios permiten establecer criterios de actuación para conseguir una detección precoz del cáncer en las personas que puedan llegar a padecer la enfermedad por causas hereditarias.

A través de este programa, cuando una persona, por sus antecedentes familiares, pueda estar predispuesta genéticamente a padecer cáncer, los médicos podrán solicitar un estudio a cualquiera de las tres unidades de consejo genético de la Comunidad: la del Complejo Asistencial Universitario salmantino, que colabora con la Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca; la de Burgos, dependiente del Complejo Asistencial Universitario burgalés, o la de Valladolid, ubicada en el Hospital Universitario "Río Hortega", ambas colaboradoras de la Universidad de Valladolid para la realización de los estudios y los informes correspondientes.

## 650.700 euros a la Universidad de Valladolid para acciones preventivas y de investigación sanitaria

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 650.700 euros para mantener en 2011 cuatro programas de colaboración en materia preventiva y de investigación sanitarias. Los programas se refieren a las unidades de consejo genético, la investigación oncológica, la detección precoz de enfermedades congénitas en los recién nacidos y la Farmacovigilancia.**

La Universidad de Valladolid recibe una subvención que asciende a 650.700 euros para que durante el año 2011, mantenga la colaboración con la Consejería de Sanidad desarrollando proyectos en ámbitos competenciales de interés común, tanto asistenciales como de investigación.

El primero de estos programas se refiere a la realización de estudios genéticos en personas que presentan una predisposición, por antecedentes familiares, a padecer cánceres hereditarios ginecológicos y colorrectal.

La Universidad vallisoletana colabora con la Consejería de Sanidad en el desarrollo del *Programa regional de consejo genético en cáncer hereditario de mama, ovario y colorrectal* a través de dos de las tres Unidades de consejo genético existentes en Castilla y León, la del Complejo Asistencial Universitario de Burgos y la dependiente del Hospital Universitario "Río Hortega" de Valladolid.

Las muestras remitidas desde estas dos unidades a la Universidad son evaluadas para conocer la posible predisposición genética, de manera que si los análisis dan positivos, la Universidad informa a las unidades genéticas de Burgos y de Valladolid para que éstas, a su vez, trasladen a las personas y a sus familias dicho resultado e inicien el adecuado asesoramiento, indicándoles las posibles medidas y opciones asistenciales a tomar.

El segundo campo de colaboración se refiere a la investigación en el área oncológica, con el fin de mejorar las posibles terapias contra el cáncer y, más concretamente, el uso de toxinas en la construcción de inmunotoxinas para el tratamiento de tumores, y a estudios e investigaciones relacionadas con el cáncer de cuello de útero.

La realización de estudios genéticos sobre las muestras de todos los niños recién nacidos en Castilla y León, a los que la Junta oferta de manera universal y gratuita el *Programa de detección precoz de enfermedades congénitas*, es otro de los ámbitos de colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Universidad de Valladolid a los que se dedica la subvención aprobada hoy.

Esta actuación se refiere a la detección precoz del hipotiroidismo, la fenilcetonuria, la fibrosis quística y la hiperplasia suprarrenal, para lo que se realiza la llamada "prueba del talón" a los recién nacidos en todos los hospitales del Sistema Regional de Salud, con el objeto de enviar las muestras de la forma más urgente posible para su análisis. De esta manera, si el resultado es positivo, se puede iniciar a la mayor brevedad posible tratamientos que eviten serias complicaciones futuras.

En 2010 se realizaron 20.197 estudios en el marco del *Programa de detección precoz de enfermedades congénitas de Castilla y León*.

Por último, la Consejería de Sanidad y el Instituto de Farmacoepidemiología colaboran en el desarrollo de actividades propias del Sistema Español de Farmacovigilancia ya que, esta entidad dependiente de la Universidad de Valladolid, es el único centro regional acreditado para este fin, lo que le convierte en referente en Castilla y León.

Su principal función es la de identificar, cuantificar y evaluar riesgos o sospechas de reacciones adversas que puedan provocar medicamentos comercializados y utilizados por pacientes.





## Ampliación de la oferta formativa para los profesionales de la Sanidad

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 1.018.240 euros a la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (IESCYL) para financiar programas y actividades formativas dirigidas a los profesionales de la Sanidad. La formación se centrará en temas relacionados con urgencias y emergencias, calidad asistencial, educación, prevención, promoción, diagnóstico y restauración de patologías, salud pública y seguridad alimentaria.**

El objetivo de esta iniciativa es cubrir todos los gastos de personal e inversión que se deriven de la organización y ejecución de los programas formativos que organice el IESCYL. De esta manera, la Consejería de Sanidad continúa colaborando con todas las entidades que contribuyen a mejorar la formación de los profesionales sanitarios del Sistema de Salud de Castilla y León.

El presupuesto total aprobado se dividirá en dos partidas con fines concretos, 753.990 euros serán para la formación general en materia sanitaria. Esto incluye cursos y actividades en materia de urgencias y emergencias sanitarias; cursos de alta dirección sanitaria, para profesionales con responsabilidades de gestión de las instituciones sanitarias; cursos de formación a medida para profesionales sanitarios especializados en la atención de patologías concretas; además de otros cursos, congresos o seminarios de interés sanitario. Otra partida, dotada con 264.250 euros se destinará a la formación específica de recién licenciados en veterinaria. Con esto se financiará la convocatoria anual de contratos bianuales de prácticas para los veterinarios licenciados por la Universidad de León. En la actualidad están en funcionamiento 23 de estos contratos suscritos en 2009 y con vigencia hasta mediados de 2011.



### **Fortalecimiento de la atención a los mayores de la Comunidad**

## **17 millones de euros para una nueva residencia de personas mayores en Salamanca**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 17.198.127 euros para la construcción de una residencia de personas mayores en Salamanca. El nuevo centro dispondrá de 200 plazas residenciales para personas en situación de dependencia y 28 plazas de estancias diurnas y nocturnas. Además contará con una plantilla de 162 trabajadores.**

La residencia se edificará en la Avenida Santiago Madrigal de la capital salmantina, en una parcela de 13.000 metros cuadrados cedida por el Ayuntamiento. Las nuevas instalaciones supondrán una sustancial mejora de las condiciones residenciales de los usuarios de la actual Residencia San Juan de Sahagún. El estado de este inmueble desaconseja su remodelación. Asimismo, la tipología del edificio - un antiguo monasterio- no permite realizar actuaciones para adaptar las habitaciones y los espacios a las necesidades de las personas en situación de dependencia, por lo que se ha optado por la construcción de un nuevo edificio.

Las nuevas instalaciones incrementarán de forma sensible la capacidad de la Residencia San Juan de Sahagún, que cuenta con 133 plazas, de las cuales 92 son plazas para personas en situación de dependencia. Asimismo, los 162 trabajadores estimados para el futuro centro superan ampliamente los 96 trabajadores actuales de San Juan de Sahagún, aumentando la plantilla en 66 personas.

### **La atención a los mayores, una prioridad de la Junta de Castilla y León**

Desde la Junta de Castilla y León se ha llevado a cabo en esta legislatura un intenso esfuerzo para fortalecer y mejorar la atención residencial a las personas mayores de la Comunidad. A diciembre de 2010, Castilla y León, con 42.725 plazas residenciales para personas mayores, tiene un índice de cobertura del 7,4%, lo que supone un aumento de la cobertura en esta legislatura de más de medio punto.

Este porcentaje del 7,4% supera en tres puntos a la media nacional, que se sitúa en el 4,4%, y también a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que aconseja un índice de cobertura del 5%. Asimismo, la cobertura de plazas residenciales públicas, con un 2,50%, también supera a la media nacional, que llega al 2,12%.

Dentro del ámbito de atención a las personas mayores hay que destacar el Mapa de Plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia 2008-2015, acordado en el seno del Diálogo Social. El objetivo de esta planificación es que todas las Áreas de Acción Social de la Comunidad superen la cobertura mínima del 5% recomendada por la OMS. Para lograr esta meta se determinó la necesidad de crear 3.938 nuevas plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia.

De estas 3.938 plazas previstas para el periodo 2008-2015, en tan solo tres años ya se han creado o están en ejecución 2.703, lo que supone el 69% del total. De esta forma, para el periodo 2011-2015 queda únicamente un 31%. Estas 2.703 nuevas plazas han supuesto una inversión de 170 millones de euros y supone la creación de cerca de 1.500 empleos.

En lo que respecta a la provincia de Salamanca, con más de 83.000 habitantes por encima de los 65 años de edad, el número de plazas residenciales asciende a 6.123. Esta cifra supone un índice de cobertura del 7,3%, superando, al igual que el índice de cobertura del conjunto de la Comunidad, tanto a la media nacional como a las recomendaciones de la OMS.

Durante el periodo de junio de 2007 a diciembre de 2010, el Gobierno autonómico ha realizado inversiones en centros para personas mayores en la provincia de Salamanca por valor de 7,34 millones de euros. En concreto, se han destinado cinco millones de euros a obras en ocho centros residenciales de la provincia (residencia de la Diputación en Salamanca, residencia de la Diputación en Ciudad Rodrigo, residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Ciudad Rodrigo y residencias en Robleda, Barruecopardo, Vitigudino, Masueco y Béjar). Estas obras, todas ya finalizadas, se han llevado a cabo en colaboración con las corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro.

Asimismo, se han concedido subvenciones por un importe de 2,34 millones de euros para la creación de ocho centros de día, de los cuales seis ya están finalizados y dos se encuentran en construcción. Los centros están situados en Salamanca, Aldeatejada, Santa Marta de Tormes, Ciudad Rodrigo, Villanueva del Conde, Guijuelo, Sotoserrano y Sorihuela.

Finalmente, cabe destacar que durante este año 2011 la Junta de Castilla y León destinará 10,6 millones de euros para la realización de obras para la transformación de plazas para personas válidas en plazas para personas en situación de dependencia, así como la mejora y adecuación de las instalaciones de las residencias de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales.

### **Subvención a la Fundación Secretariado Gitano**

## **Más de 156.000 euros para inserción laboral e integración social de personas de etnia gitana**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 156.330 euros a la Fundación Secretariado Gitano para promover el acceso de la población gitana al empleo y apoyar acciones que favorezcan la integración de personas inmigrantes de esta etnia. Esta iniciativa se enmarca en el Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación de la Unión Europea.**

En concreto, 141.330 euros se destinarán a la financiación de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral adaptados a cada situación personal, familiar o sociolaboral con acciones de orientación, alfabetización, formación pre-profesional y ocupacional, e intermediación con las empresas. Estas medidas se llevarán a cabo en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Otros 15.000 euros irán destinados a financiar intervenciones en la provincia de Burgos con inmigrantes de etnia gitana provenientes de la Unión Europea. El objetivo es favorecer su integración, mejorar el conocimiento que tiene la sociedad de esta población y de sus pautas de comportamiento para impulsar su inserción sociolaboral. En líneas generales, se trata de una población joven con edades comprendidas entre los 16 y los 44 años en el caso de los progenitores y de 0 a 15 años en sus hijos, sin apenas estudios, recursos económicos escasos y un destacado desconocimiento de la cultura de acogida.

En Castilla y León viven más de 28.000 personas de etnia gitana. Su situación social es muy diversa y está sujeta a un fuerte proceso de transformación. En las últimas décadas se ha producido una sensible mejoría en sus condiciones de vida, debida en buena parte al acceso a los sistemas de protección social de salud, educación y vivienda. No obstante, aún hay aspectos pendientes de mejora como el acceso al mercado de trabajo.

En el año 2010, dentro del marco del Programa de Lucha contra la Discriminación se atendió a 1.160 nuevos usuarios en Castilla y León y se formó a 174 alumnos. Además, se llevaron a cabo 428 contrataciones.

En el periodo 2007-2011, la Junta de Castilla y León ha financiado el Programa con más de 840.000 euros, incluida la subvención aprobada hoy.

**Enmarcada en las medidas de austeridad de la Comunidad**

## La Junta aprueba la Oferta de Empleo Público 2011 que recoge 1.247 plazas

**El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto de la Oferta de Empleo Público 2011 que garantiza la prestación de los servicios públicos esenciales y recoge 1.247 plazas, de las que 360 son de promoción interna. Esta oferta, acorde con la situación económica actual y marcada por la austeridad en el gasto público, apuesta por los servicios sociales, la sanidad y la educación. Además, mantiene la convocatoria de promoción interna acordada con los agentes sociales garantizando la profesionalización del empleo público.**

En un escenario de contención del gasto público, y en un ejercicio de responsabilidad, el Gobierno autonómico aprobó diversas medidas de austeridad en las que se enmarca la Oferta de Empleo Público aprobada hoy, que supone una reducción de más del 15% respecto a la de 2010 en la que también se hizo un gran esfuerzo de disminución. La distribución de las plazas es la siguiente: administración educativa: 510 plazas; administración sanitaria: 333 plazas; servicios sociales: 40 plazas y administración local: 4 plazas, a las que hay que sumar 360 plazas de promoción interna.

Con esta Oferta de Empleo Público se continúa incentivando la participación de los empleados públicos en los procesos selectivos de promoción interna de acuerdo con los compromisos recogidos en el Acuerdo Marco suscrito con las organizaciones sindicales sobre los principios de las políticas de función pública para la modernización y mejora de la administración. De este modo se incorpora para el turno de promoción interna 360 plazas distribuidas a partes iguales entre el personal funcionario y el laboral.

La Oferta recoge que, de acuerdo con el Decreto 83/2008, de 23 de diciembre por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración, se reservará un porcentaje del 10% sobre el total de las plazas autorizadas y podrá destinarse hasta un 10% de ese cupo para las personas con especiales dificultades de acceso al mercado ordinario de trabajo.

De acuerdo con la Ley de Función Pública, los procesos selectivos tendrán carácter abierto y garantizarán la libre concurrencia, sin perjuicio de lo establecido para la promoción interna y de las medidas de discriminación positiva previstas. En aquellos procesos selectivos en los que existan pruebas físicas, se establecerán baremos diferentes para mujeres y hombres cuando la naturaleza de las pruebas lo requiera o exista alguna justificación legítima y proporcionada del diferente trato. Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas en los términos que establezcan las bases de convocatoria a estos efectos.

En 2011 no se contratará personal laboral con carácter temporal ni se nombrarán funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

La información relativa a las convocatorias de las pruebas y al desarrollo de los procesos selectivos derivados de la presente oferta de empleo público se incluirá en la página Web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)) y se remitirá al Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano y a las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano. Además, cuando se convoquen las plazas, las solicitudes se podrán presentar telemáticamente.



*Para ayuntamientos, diputaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro*

## 1,3 millones de euros para programas de educación de personas adultas

**El Consejo de Gobierno ha aprobado ayudas por valor de 1.334.987 euros para financiar los programas de educación de personas adultas durante el curso 2011-2012. Estas ayudas están destinadas a ayuntamientos, diputaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro a las que se han destinado un total de 7.458.238 euros en esta legislatura.**

Los programas de educación de personas adultas tienen como objetivo la alfabetización, la obtención de titulaciones regladas que permitan acceder al mundo del trabajo o a algunos niveles del sistema educativo como los Programas de Cualificación Profesional Inicial, la integración en el ámbito laboral de colectivos desfavorecidos y la enseñanza del idioma castellano a personas inmigrantes.

La convocatoria de ayudas de la Junta de Castilla y León para financiar los programas de educación de personas adultas se realiza a través de dos líneas de actuación: las ayudas destinadas a ayuntamientos y diputaciones, con un importe para el curso 2011-12 de 1.040.204 euros, y las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro, con una cantidad económica para el próximo curso de 294.783 euros.

En total, el esfuerzo presupuestario realizado por la Junta de Castilla y León en la presente legislatura con destino a la enseñanza de personas adultas, incluidas las ayudas convocadas hoy, asciende a 7.458.238 euros.

Los programas motivo de estas subvenciones comenzarán en el mes de septiembre de 2011 y finalizarán en junio de 2012. El importe máximo por cada subvención será de 5.500 euros y se exigirá un mínimo de 20 alumnos por programa en el ámbito urbano y de 10 alumnos en el medio rural.

La enseñanza de personas adultas está orientada a facilitar una mínima formación a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el objetivo de adquirir, actualizar, complementar y ampliar capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para el desarrollo personal y profesional.

## La Junta aprueba cambios de titularidad en varios tramos de carretera de las provincias de Salamanca y León

**El Consejo de Gobierno ha aprobado varios cambios de titularidad en diferentes tramos de carreteras de las provincias de Salamanca y León. Las transferencias de titularidad entre Administraciones se realizan para mejorar la funcionalidad, gestión y explotación de la red viaria.**

Los cambios de titularidad que afectan a la provincia de **Salamanca** corresponden a dos tramos de carretera, el de la N-60 (Guijuelo) a SA-210 (Tamames) que pasa por Fuenteroble, Casafraanca, Endrinal de la Sierra, Linares de Riofrío, Escorial de la Sierra y Tejeda (43,3 kilómetros) y el de la N-620 a la SA-215 (Tamames) por Bocacara, Alba de Yeltes y Aldehuela de Yeltes (27,4 kilómetros). La titularidad de estos tramos era de la Diputación Provincial y pasan a ser titularidad de la Junta de Castilla y León.

Estos dos tramos que pasan a titularidad de la Junta se incluyen en el catálogo de carreteras autonómicas con la siguiente denominación: SA-212, de Guijuelo (N-630) a Tamames /SA-210) y SA-213, de Tamames (SA-215) a A-62 por Bocacara.

Por otro lado, dos tramos pertenecientes a la Junta de Castilla y León pasan a incluirse en la Red Provincial de la Diputación de Salamanca y corresponden a la carretera SA-320 de Vitigudino (CL-517) a Mieza (28 kilómetros) y a la carretera SA-330 de Lumbrales (CL-517) a Vilvestre (32,30 kilómetros).

En la provincia de **León**, los cambios de titularidad afectan a un tramo urbano de la carretera LE-6416 a su paso por Santibáñez de la Isla cuya titularidad pertenecía a la Diputación Provincial de León y pasa a ser titularidad del Ayuntamiento de Santa María de la Isla (León). El cambio se justifica por el carácter urbano del tramo de la carretera LE-6416 y porque además existe otra alternativa viaria que proporciona mejor nivel de servicio, la carretera provincial LE-6432. El tramo que cambia de titularidad no se convierte en calle sino que sigue siendo travesía de una carretera.